

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 1

## **CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"**

**ACTA No. 184 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DE DICIEMBRE 04 DE 2013**

**HORA DE INICIO: 04:00 P.M.**

**PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE 2013**

### **MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA**  
Presidenta

**H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL**  
Primer Vicepresidente

**H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ**  
Segundo Vicepresidente

**NUBIA SUÁREZ RANGEL**  
Secretaria General

### **HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO** Asistentes a la Plenaria

CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO  
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL  
MARTHA ANTOLINEZ GARCÍA  
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ  
DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ  
JAIME ANDRÉS BELTRÁN MARTÍNEZ  
CLEOMEDES BELLO VILLABONA  
DIONICIO CARRERO CORREA  
JOHN JAIRO CLARO ARÉVALO  
HENRY GAMBOA MEZA  
NANCY ELVIRA LORA  
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ  
SONIA SMITH NAVAS VARGAS  
CHRISTIAN NIÑO RUÍZ  
URIEL ORTIZ RUIZ  
RAÚL OVIEDO TORRA  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA  
WILSON RAMIREZ GONZALEZ  
EDGAR SUÁREZ GUTIÉRREZ



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 2

La Presidencia inicia extendiendo un caluroso saludo a todos los Honorables Concejales y a los asistentes al Concejo de la ciudad y solicita a la Secretaría General hacer el primer llamado a lista.

La Secretaría General procede a hacer el primer llamado a lista e informa que han respondido a lista trece (13) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidencia decreta un receso de 15 minutos.

*Receso*

La Secretaría General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista dieciséis (16) Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Presidente informa que se está haciendo una verificación de quórum más no un segundo llamado a lista y solicita La Secretaría General continuar con la lectura del orden del día.

La Secretaría General procede a dar lectura al orden del día:

### **ORDEN DEL DIA**

- 1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
- 2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 3

3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.

4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.  
HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER.  
HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.

5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA, SEGÚN DECRETO NÚMERO 0241 DE DICIEMBRE DE 2013.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.

Bucaramanga, miércoles 04 de diciembre de 2013

Hora: 04:00 P.M.

Presidenta.

H.C. SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

Primer Vicepresidente.

H.C. JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL

Segundo Vicepresidente.

H.C. DIEGO FRAN ARIZA PÉREZ

Secretaria General.

NUBIA SUÁREZ RANGEL



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 4

La Secretaria procede a dar lectura al Segundo punto del orden del día.

## **2. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

La Secretaría General informa que el orden del día se ha aprobado.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

## **3. DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.**

La Presidencia designa al Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra para que revise la presente acta.

La Secretaría General continúa con la lectura del orden del día.

## **4. HIMNO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. HIMNO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER. HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA.**

*Entonación de las estrofas de los respectivos himnos.*

La Secretaría General procede a continuar con la lectura del orden del día.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 5

**5. INSTALACIÓN DE LAS SESIONES PLENARIAS EXTRAORDINARIAS A CARGO DEL SEÑOR ALCALDE DE BUCARAMANGA DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA, SEGÚN DECRETO NÚMERO 0241 DE DICIEMBRE DE 2013.**

La Secretaría General procede a dar lectura al decreto 0241 de diciembre de 2013 expedido por el Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga.

DECRETO NÚMERO **0241** DE 2013

**"POR EL CUAL SE CITA AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA A SESIONES EXTRAORDINARIAS"**

**EL ALCALDE DE BUCARAMANGA**

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 315 numeral 8 de la Constitución Política, el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1.994, y Art. 29 de la ley 1551 de 2012 y

**CONSIDERANDO:**

- a. Que de Acuerdo con lo señalado en el parágrafo 2 del artículo 23 de la Ley 136 de 1.994, el Alcalde podrá convocar al Concejo Municipal a sesiones extraordinarias en oportunidades diferentes, para que se ocupe exclusivamente de los asuntos que se sometan a su consideración.
- b. Que en la actualidad el Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga se encuentra en receso.
- c. Que se hace necesario convocar al Honorable Concejo Municipal a Sesiones Extraordinarias a fin de estudiar y decidir sobre algunos Proyectos de Acuerdo.

En mérito de lo expuesto,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO:** Convocar al Honorable Concejo Municipal de Bucaramanga a Sesiones Extraordinarias por el término de dieciséis (16) días contados a partir del día 04 de Diciembre de 2013 y hasta el día diecinueve (19) de diciembre de 2013, a fin de que la Corporación estudie y decida sobre el siguientes Proyectos de Acuerdo:



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# ***ACTA CORPORATIVA***

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

### FOLIO 6

1. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA PARA ADICIONAR MEDIANTE VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA VIGENCIA 2014, EN EL CONTRATO DE VIGILANCIA DE LA DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA
2. POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE UNOS PROYECTOS
3. POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACION AL ALCALDE DE BUCARAMANGA
4. POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO SEGUNDO DEL ACUERDO MUNICIPAL 020 DE JUNIO 3 DE 2011 Y SE ADOPTAN OTRAS DISPOSICIONES
5. POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA PARTICIPAR COMO MIEMBRO FUNDADOR DE LA AGENCIA DE PROMOCION DE INVERSION INVEST IN SANTANDER, CORPORACION SIN ANIMO DE LUCRO DE CARÁCTER MIXTO
6. POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA LA POLITICA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA DENOMINADA "POLITICA PUBLICA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA" ESTABLECIDA MEDIANTE ACUERDO N° 022 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2008.
7. POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE DE BUCARAMANGA PARA ACTUALIZAR EL REGLAMENTO PARA LA INSTALACIÓN Y EL DESPLIEGUE DE LAS ESTACIONES RADIOELÉCTRICAS, Y LA INFRAESTRUCTURA QUE LAS SOPORTA, REQUERIDAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TELECOMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
8. POR EL CUAL SE FACULTA AL ALCALDE PARA REGLAMENTAR LA SUSTITUCION DE BIENES DE USO PUBLICO EN AREAS CONSOLIDADAS DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, LA COMPENSACIÓN DE LAS CESIONES GRATUITAS OBLIGATORIAS PARA ESPACIO PÚBLICO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.



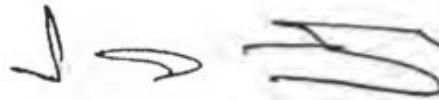
# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 7

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Expedido en Bucaramanga, a 04 DIC 2013



LUIS FRANCISCO BOHORQUEZ  
Alcalde de Bucaramanga

La Secretaría General informa que ha sido leído el decretó 0241 de diciembre de 2013.

La Presidencia extiende un caluroso saludo a la mesa directiva, a los Honorables Concejales y Concejales de Bucaramanga y demás personas presentes en el recinto. Seguidamente procede a nombrar una Comisión para invitar al Señor Alcalde del Municipio de Bucaramanga para que proceda a dar inicio a la instalación de las sesiones plenarias extraordinarias, dicha Comisión estará compuesta por el Honorable Concejal Edgar Suárez Gutiérrez del Partido Cambio Radical; Honorable Concejal Raúl Oviedo Torra del partido AICO; Honorable Concejal Cleomedes Bello Villabona del Partido de la U; Honorable Concejala Carmen Lucía Agredo Acevedo del Partido Conservador y Honorable Concejal Christian Niño Ruiz del Partido de la U. A continuación La Presidencia decreta un receso para que los Honorables Concejales puedan extender la invitación al Señor Alcalde.

*Receso*

La Secretaría General procede a hacer la verificación de quórum e informa que han contestado a lista dieciocho (18)



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 8

Honorables Concejales, por lo tanto hay quórum decisorio.

La Secretaría General informa que el orden del día va en la instalación de las sesiones plenarias extraordinarias a cargo del Señor Alcalde de Bucaramanga.

La Presidencia ofrece un saludo especial al doctor Luis Francisco Bohórquez Pedraza, a los Honorables Concejales y demás personas presentes en el recinto.

**INTERVENCIÓN DEL DOCTOR LUIS FRANCISCO BOHÓRQUEZ PEDRAZA, ALCALDE DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA:** Saludo. Con las excusas de no haber podido acompañar este espacio de instalación de esta nueva mesa directiva que ejerce a partir del 1 de enero pero por supuesto con la reiteración del compromiso del gobierno de trabajar con el Concejo de la ciudad, de respetar la dinámica de la independencia que esta Corporación ha tenido y de invitar a la unidad y por supuesto al esfuerzo por hacer un trabajo articulado en favor de los ciudadanos de Bucaramanga y de tantos proyectos y tantos retos que tenemos en la ciudad. Yo fui Concejal también, fui diputado y la mejor recordación que tengo de ese ejercicio y de ése trasegar es que ahí construí una familia, ahí nació unas razones profundas de amistad, de poder tener el mayor capital que tiene una persona, un ser humano en la vida y es hacer amigos y yo pienso que en este momento en una etapa del año tan importante para la vida de todos los ciudadanos como es la época de Navidad el mensaje institucional va mucho más allá a decirles que es importante, que entre todas y todos construir esa unidad, a hacer un esfuerzo por hacer el equipo que ha sido



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 9

hasta el momento, porque ha sido un equipo que ha trabajado en favor de la ciudad de Bucaramanga y que estoy seguro va a seguir aportándole al desarrollo de nuestra ciudad no es fácil la labor del Concejo y no es fácil la labor del gobierno. Cada día en nuestra responsabilidad pública nos surgen muchos retos, muchas dificultades, temas por sortear pero lo importante es poder hacerlo en el caso del orden municipal Consejo y gobierno hacerlo un frente común de cara a los intereses que tiene Bucaramanga. La agenda que está presentada en estas sesiones extraordinarias apuntan todas al anhelo de Bucaramanga ciudad sostenible, a la garantía de la educación, a la garantía del transporte de los estudiantes de la ciudad, a buscar poder hacer real el anhelo de la ciudad sostenible en lo económico y por eso el gobierno aquí presenta algunas facultades para participar en una agencia de promoción de inversión de cara al desarrollo económico y productivo de la ciudad. Nuestra política pública de la infancia en esta ciudad que ha sido reconocida por el gobierno nacional como el ejemplo en el programa de ciudades prósperas por dos temas, por mi musical, este que orienta la seguridad y la convivencia de los menores de nuestra ciudad y la recuperación de parques que fue reconocida la semana pasada también por el gobierno nacional, esta ciudad tiene que ser ejemplo de la fijación de esa política pública y sé que habrá el esfuerzo y el compromiso del Concejo para sacar adelante este Proyecto, en fin, hay proyectos diferentes, unos agenda del pasado período de sesiones ordinarias que por razones de tiempo no se pudo abordar y otros que son nuevos pero que se que van a tener todo el juicio y la dedicación por parte del Concejo de la ciudad. Hay temas también a los que no vamos a poder escapar como Concejo y como gobierno, temas como el



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 10

de la valorización, temas que hoy despiertan inquietud en la ciudadanía y fundamentalmente a veces esas inquietudes están fundamentadas en la falta de comunicación, en saber contarle a los ciudadanos en que consiste un Proyecto de este orden. No podemos decir que sea factor sorpresa porque es un Proyecto que viene hace cerca de tres años, que ha pasado por el Concejo en diferentes instancias pero que por supuesto cuando ya se materializa en una carta eso produce inquietud ciudadana y me parece que lo que el gobierno y el Concejo tenemos que hacer es precisamente poder explicarle a cada uno de los bumanguenses la razones del porque esta decisión por parte del Municipio de Bucaramanga. Hay que aclararle a la opinión pública que no se está cobrando valorización para que la pague en el mes de diciembre que es una contribución que el gobierno está estableciendo para que lo hagan en enero o en febrero. Este corresponde a un Proyecto que los ciudadanos pueden tomarse los 60 meses que establece el Acuerdo mediante el cual fue aprobado esta contribución de la valorización, que el día de ayer el gobierno tomó la decisión de extender sin intereses como inicialmente estaba planteado el 30 de marzo extenderlo hasta el 30 de junio, luego realmente para los contribuyentes en Bucaramanga el tema es voluntario en este momento o el año entrante en el primer semestre quien pueda tener la capacidad y la disponibilidad de pagar en ese primer semestre del año entrante lo podrá hacer de la forma como pueda, como este su capacidad económica, haciendo un abono o pagándolo de manera total y si no es este caso pues acercarse a la administración y fijar un Acuerdo de pago en los 60 meses siguientes que corresponde al anhelo de la solución de unas obras importantes que requiere la



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 11

ciudad que los bumangueses queremos el tercer carril y que en el tercer carril el gobierno de Bucaramanga ha puesto un importante esfuerzo económico, la nación ha hecho lo propio a través del sistema de regalías y el departamento de Santander también con su compromiso y que ese es un tema real para Bucaramanga. Ustedes apoyaron a la ciudad en el mejoramiento de la malla vial y aprobaron más de 45,000 millones y que estamos siendo testigos los bumangueses del avance de ese Proyecto que va a cambiar la malla vial de nuestra ciudad y que está llegando a todos los sectores de Bucaramanga y que también es un esfuerzo hecho desde el Municipio de Bucaramanga. Que gracias a Dios el avance del viaducto de la novena es una obra esperanzadora y que va a ser una solución de movilidad importante para los bumangueses y que vamos a entregársela a la ciudad el año entrante. Es real a pesar de todas estas dificultades y todos los enemigos que le pudieron aparecer a la obra hemos salvado esa obra y se la vamos a entregar al servicio de los bumangueses y va a ser una obra referente en Suramérica porque es de las más ambiciosas, de los puentes más destacados y más emblemáticos que va a tener Suramérica va a ser el viaducto de la novena y que son recursos propios del Municipio, que estamos ampliando la avenida quebradaseca con la gestión que hicimos desde el gobierno municipal y los señores parlamentarios de nuestro departamento que nos acompañaron en la conquista de esos recursos, que son recursos nacionales, que el intercambiador del Mutis también gracias al esfuerzo de los Señores parlamentarios lo pudimos consolidar y es un proceso que sale a licitación comenzando el año y que es una solución importante para Bucaramanga. Que ustedes Concejales han acompañado como nos ha acompañado la Procuraduría como el



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 12

gobierno se ha comprometido en que se haga realidad la doble calzada entre la virgen y la cemento que es otro de los proyectos importantes que requiere la ciudad y especialmente del sector norte de Bucaramanga que aspiramos también a que ese compromiso de los señores parlamentarios nos pueda hacer real el intercambiador que debemos construir aquí antes del viaducto de la novena en las inmediaciones del cementerio, un trabajo que estamos haciendo con el gobierno nacional y los Señores parlamentarios para traer recursos nacionales y apoyar esas obras importantes. Que la troncal norte-sur a partir de ese intercambiador del Mutis será un esfuerzo del sector privado a través de la nueva figura que el gobierno nacional trazo de las alianzas públicas privadas y que no hay otro mecanismo diferente para hacer real el desarrollo de las obras en una ciudad que el endeudamiento que ya la ciudad lo ha agotado todo, que los recursos propios que también nos ha agotado todos para hacer ese esfuerzo de entregarle una mejor ciudad a los bumangueses y que la valorización es la tercera figura junto con las APP que es la nueva figura que el gobierno nacional creo que es una de las cuatro herramientas de financiación de las obras y que por eso es importante entender que el desarrollo de esas obras que pueden superar el billón, 100.000, 200.000 millones pues requieren el esfuerzo también y el compromiso de nuestros ciudadanos en un esfuerzo de 236,000 millones que es la contribución de valorización que hacen 128,000 bumangueses. El 40% de esos 128,000 bumangueses pagan menos de \$500,000. Que el 20% de estos 128,000 bumangueses paga menos de 1 millón de pesos, que el 11% de esos 128,000 paga hasta \$1,500,000, que el 5.6% de los ciudadanos de esos 128,000 son los que les corresponde pagar más de 3 millones de pesos y que ahí es donde tenemos una



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 13

inquietud ciudadana grande, las clases populares no están siendo afectadas con esta decisión. El estrato uno y dos se excluyó del pago de la contribución siempre que sean propietarios del predio y vivan ahí en su predio, bajo esas condiciones no pagarán ningún ciudadano del estrato uno y dos a no ser que tenga un uso comercial o un uso industrial diferente y que por supuesto es un proceso planteado dentro de un plan de desarrollo, es por la ciudad de Bucaramanga, no es por el Concejo de la ciudad, ni por el gobierno de Bucaramanga, estas obras las requiere Bucaramanga, las requiere la ciudad para el mejoramiento de la movilidad que es muy difícil cualquier contribución, cualquier impuesto, ese es un tema que aquí en Bucaramanga o en cualquier sitio del mundo siempre será antipopular, que las últimas obras que financiamos con valorización fueron las de la calle 45 y que pregúntenle a esos vecinos cuanto valía un predio en ese momento hace 20 años y cuánto vale hoy un predio a partir de la construcción de esas obras o cuánto vale un predio o cuanto valía un apartamento en las inmediaciones del intercambiador de Neomundo y cuánto vale hoy un predio en ese sitio, de tal forma que yo creo que tenemos un gran trabajo junto con el Concejo de la ciudad y el gobierno de Bucaramanga y es poder explicarle a la ciudadanía, podrá hacer que nuestros medios de comunicación nos ayuden a contarle a la ciudad en que consiste, cuales son los reales términos, que por favor nos quitemos de la cabeza que no estamos cobrando ahorita nada, que son 60 meses lo que hay de plazo, eso tiene que saberlo con claridad la ciudad y que en los planes de financiación que fije cada uno con el gobierno municipal habrá un interés del 0.7%, unos intereses muy bajos pero si todos queremos el desarrollo de Bucaramanga, todos queremos el crecimiento de nuestra ciudad. Yo creo que la ciudad va



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 14

bien pero tenemos que interpretar que invertir en Bucaramanga es como invertir en nuestra casa. Que me ha correspondido el turno de asumir sus compromisos y estas responsabilidades y que debo salir a decirle a la gente no obstante todas las circunstancias del peso político que tienen estas decisiones pero soy el Alcalde y somos los Concejales de la ciudad y tenemos que explicarle a la gente el momento puede ser difícil pero el tiempo será el que determinará las verdades y las razones del porque unas decisiones. No ha sido fácil, hemos tenido que asumir tema de Metrolínea, un tema bastante difícil, a este gobierno le ha tocado asumir los temas de las decisiones de Carrasco, el manejo de los residuos sólidos, temas que por supuesto la ciudad viene acumulando y que el gobierno tiene que asumirlo, no es bueno que un Alcalde le saque la espalda a esos temas porque son costosos desde el punto de vista político, que hemos asumido decisiones como la recuperación del espacio público, tema nada fácil frente a los ciudadanos pero que ustedes entenderán que es por el bien de Bucaramanga, que abordamos procesos como el de reciclaje también, un tema que ha incomodado a algunas personas porque no hay cosa más difícil que cambiar la forma de pensar, que nos cambien nuestro estilo, nuestra cultura, pero que estamos colocándole la cara a todos esos temas que por supuesto son las que van a poder darle un cambio y una transformación a nuestra ciudad y son las que van a marcar un hito en la historia también. No es pasar de agache los problemas. Un Alcalde dejar pasar los cuatro años, no abordar la agenda, los temas y los problemas de la ciudad irme tranquilo por no haber tomado ningún tipo de decisión luego al Concejo de mi ciudad de verdad hoy en la instalación de este período de sesiones extraordinarias, es un mes de diciembre que



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

## **SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 15

va a ser bastante activo y yo lo que espero es que como representantes públicos desde el Concejo y desde el gobierno les expliquemos a la ciudad, pedirle el esfuerzo al equipo de gobierno que actuemos como equipo, tenemos que trabajar como equipo para darle las explicaciones a quienes puedan tener inquietudes, que el gobierno tiene que hacer el esfuerzo por solucionar cualquier duda que le asista a cualquiera de los 128,000 ciudadanos y si son los 128,000 ciudadanos el gobierno tiene que darse la pela institucionalmente para garantizar que cada uno de ellos esté atendido y tenga la respuesta frente a estas decisiones de gobierno. Con ese marco Señores Concejales deseo el mayor de los éxitos en este período de sesiones extraordinarias y nuevamente de verdad invitarlos a que seamos un gran equipo, una gran familia en favor de la ciudad, en favor de los anhelos que tenemos cada uno de los bumangueses que son muchos y que por supuesto están por venir los mejores años. Declaro formalmente instalado este período de sesiones extraordinarias.

La Presidencia agradece la intervención del Señor Alcalde de Bucaramanga y le reitera que el Concejo de Bucaramanga estará muy atento al estudio de los proyectos de Acuerdo presentados por la Administración Municipal. Seguidamente La Presidencia declara formalmente instalada las sesiones plenarias extraordinarias del último periodo de la vigencia 2013. Adicionalmente le solicita a los secretarios de despacho hacer el acompañamiento formal para el estudio de los proyectos de Acuerdo en Comisión y plenaria tengan todos los argumentos técnicos y jurídicos.



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**

# **ACTA CORPORATIVA**

**SALÓN CENTRAL DE SESIONES**

FOLIO 16

La Secretaría General procede a continuar con la lectura del orden del día.

## **6. LECTURA DE COMUNICACIONES.**

La Secretaría General informa que no hay comunicaciones.

## **7. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

La Secretaría General informa que no hay proposiciones, por lo tanto el orden del día se ha agotado.

La Presidencia procede a levantar la sesión e informa que próximamente presentará informando las fechas con las respectivas plenarias y ponentes.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

  
SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

  
NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaboró: Jorge Enrique Osorio



**CONCEJO DE  
BUCARAMANGA**